

Planteamiento mediante una metodología basada en proyectos

Autor: Casanova López, Ana (Maestro. Especialidad Educación Infantil, Maestra educación infantil).

Público: Educación Infantil. **Materia:** Educación Infantil. **Idioma:** Español.

Título: Planteamiento mediante una metodología basada en proyectos.

Resumen

La metodología basada en proyectos hace referencia a la manera como se proponen, abordan y elaboran los núcleos temáticos que se trabajan en el aula, pudiendo ser una alternativa perfecta las conocidas unidades didácticas en el segundo ciclo de la etapa de Educación Infantil. Se trata de un método que cambia la forma de planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza-aprendizaje; con múltiples ventajas y beneficios tanto para el docente como para el alumnado. Por tanto, el objetivo del presente artículo es introducir al lector en el trabajo por proyectos, exponiendo el planteamiento metodológico para llevarlo a cabo.

Palabras clave: proyectos, metodología, planificación de contenidos, globalización y aprendizaje significativo.

Title: Project-based methodology.

Abstract

Project-based methodology deals with the way in which the thematic cores that are covered in the classroom are proposed, addressed and elaborated. This methodology can be a perfect alternative for the didactic units used during the nursery, reception and first year education stages. It is a method that changes the way of planning, developing and evaluating the teaching-learning process. It carries multiple benefits and advantages for both the teacher and the student body. Therefore, the aim of this article is to introduce the reader to the project-based methodology by presenting its methodological proposal to be carried out.

Keywords: projects, methodology, content planification, globalisation and meaningful learning.

Recibido 2018-11-27; Aceptado 2018-12-03; Publicado 2018-12-25; Código PD: 102136

1. JUSTIFICACIÓN PEDAGÓGICA-DIDÁCTICA

Se trata de una metodología basada en el modelo de e/a de **Kilpatrick**, el cual se inspiró en las ideas pedagógicas de **Dewey** y en 1918 diseñó un modelo educativo que se fundamenta en los siguientes **principios**:

- Los **intereses** de los niños deben ser la base para realizar proyectos de investigación y éstos deben de ser el centro del proceso de aprendizaje. El aprendizaje se vuelve más significativo si parte de los intereses del estudiante.
- El **maestro** guía, no impone tareas. Actúa de mediador y facilitador en el proceso de aprendizaje.
- Destaca el **carácter globalizador y funcional** de los procesos de aprendizaje. No acepta los aprendizajes impuestos o con tareas fragmentadas.
- El niño analiza, observa, investiga y aprende desde un **proceso constructivo personal** por lo que es antinatural organizar el saber a través de materias.
- Respetar la **individualidad** sin descuidar los intereses del **grupo**.
- La colaboración **escuela-hogar** es fundamental.

Un **proyecto de trabajo**, según Hernández (1999) puede definirse como un **procedimiento de aprendizaje globalizado que permite alcanzar unos objetivos que profesor y alumno se han propuesto a través de la puesta en práctica de una serie de acciones integradas y planificadas dirigidas a resolver una situación o problema previamente establecido, interactuando con el grupo y el entorno y utilizando recursos variados.**

La **metodología** de los proyectos está ligada con una concepción **constructivista** del aprendizaje con un enfoque **globalizador**, donde predominan las prácticas de **investigación** y el **trabajo cooperativo**. Por tanto las **finalidades** de esta propuesta son:

- Respetar la manera natural en que el niño aprende, es decir, percibiendo la realidad como un todo relacionado entre sí y a partir de situaciones de la vida cotidiana.
- Resolver problemas y responder a las inquietudes e intereses de los alumnos. Se han de crear contextos significativos, estimular la participación teniendo los alumnos un papel activo y dar sentido a las actividades.
- Aumentar la motivación y participación de los niños a través de actividades estimulantes a las que el alumno les encuentre sentido.
- Facilitar la integración entre escuela, familia y entorno.
- Que los alumnos desarrollen diferentes estrategias de aprendizaje y actúen con autonomía.
- Aprender a participar con los compañeros en un proceso de aprendizaje interpersonal y de cooperación.
- Respetar las diferencias de los niños y partir de sus conocimientos previos, adaptando las actividades a sus ritmos, estilos y capacidades.
- Utilizar distintas manifestaciones de la comunicación y el lenguaje.
- Aprender a reflexionar sobre el propio aprendizaje, anticipando lo que se va a aprender y analizado tanto los errores como lo aprendido.

2. JUSTIFICACIÓN LEGAL

Según el **Decreto 254/08**, la **actividad** infantil es un requisito indispensable para el desarrollo y el aprendizaje. Los niños de estas edades han de aprender en un proceso que requiere observación, manipulación, experimentación, reflexión y esfuerzo mental. Además de ser necesario plantear **actividades** que respondan a diferentes intereses y permitan trabajar a distintos niveles dentro del aula, en pequeños grupos, teniendo en cuenta la curiosidad e interés diferenciado de los alumnos.

Como establece dicho decreto, con el área de **Conocimiento del entorno**, se pretende favorecer el proceso de descubrimiento de los **contextos** que componen el ambiente del niño, así como facilitar su inserción en ellos. Las **interacciones** con los elementos del medio deben ser situaciones que les lleven a ampliar su conocimiento sobre el mundo. Se concibe el **medio** pues, como la realidad en la que se aprende y sobre la que se aprende.

De esta forma y con la intervención educativa adecuada, los niños se aproximan al conocimiento del mundo que les rodea. El **entorno** es, consecuentemente, el espacio de vida que rodea al niño, y que incluye lo que afecta a cada uno y lo que afecta a los colectivos de pertenencia.

En esta línea, la **Orden de 22 de septiembre de 2008**, establece que los contenidos se abordarán por medio de **actividades globalizadas** que tengan interés y significado para los niños.

Por tanto, teniendo en cuenta lo anteriormente descrito, los proyectos de trabajo se enmarcan como una metodología esencial en el aula de infantil. Por ello, los encontramos en la **Orden de 4 de junio de 2010**, por la que se regula el **Plan de Atención a la Diversidad**, concretamente en su **Artículo 4**. Catálogo de actuaciones generales y medidas ordinarias y específicas de respuesta educativa a la diversidad del alumnado, dentro de las medidas ordinarias como una **estrategia organizativa y metodológica** de adecuación al currículo.

3. DOCUMENTOS INSTITUCIONALES DONDE SE REFLEJA EL CAMBIO DE METODOLOGÍA EN EL CENTRO

Según el artículo 125 de la **LOMCE**, los centros educativos elaborarán al principio de cada curso una **PGA** que recoja todos los aspectos relativos a la organización y funcionamiento del centro, incluidos los proyectos, el currículo, las normas y todos los planes de actuación acordados y aprobados, aunque exceptuando los que se encuentran incluidos en el PEC.

Del mismo modo, la **Resolución de 22 de junio de 2016**, artículo 6.1., documentos institucionales, indica que dentro de la PGA, se incluye la **programación docente** de EI.

Según dicha resolución, artículo 6.2., dentro de la PGA también se incluyen la **programación docente** de 2º ciclo de EI, que se ajustarán al artículo 9 de la **Orden de 22 de septiembre de 2008**, y uno de los apartados que la componen será la **metodología didáctica**. Y a raíz de este documento, se elaboran las **programaciones de aula**, donde se concretan los proyectos a realizar.

Junto a ello, para que este cambio se introduzca en la PGA, es necesario haber establecido el cambio metodológico como propuesta de mejora en la **Memoria Anual**, en los términos que establece la legislación actual.

4. PLANTEAMIENTO METODOLÓGICO A SEGUIR

En primer lugar, se ha de concretar que un proyecto surge ante cualquier situación o comentario, una observación de un miembro en el aula ante un objeto, un fenómeno o experiencia que llama la atención de los alumnos, una pregunta sin respuesta, puede suscitar el desarrollo de un proyecto, siempre que su objeto ofrezca un importante potencial para abordar múltiples aprendizajes. El docente debe, entonces, estar atento a las oportunidades de aprendizaje que surgen en situaciones espontáneas del aula, para abrir al alumnado un abanico rico de posibilidades y generar nuevas inquietudes.

4.1. Fases del proceso de trabajo

Un proyecto de abajo no es algo improvisado que se va creando sobre la marcha: existe un eje vertebrador, una planificación previa y una estructura que es, básicamente, común a todo proyecto según Kilpatrick:

- a) **Elección del tema y motivación:** se crea un interés y se determina una necesidad o un problema.
- b) **¿Qué sabemos de...?:** Aportaciones de los conocimientos sobre el tema, manifestando las ideas previas y organizar la información de la que se dispone.
 - Detección de conocimientos previos. Dibujo inicial.
 - Anotamos aciertos y errores.
- c) **¿Qué queremos saber?:** se define el propósito del proyecto y las tareas.
 - Objetivos de aprendizaje
 - Contenidos de estudio/investigación. Puede ser clarificador la relación de un mapa conceptual, agrupando los contenidos por categorías, para estructurar la información.
- d) **Búsqueda de fuentes de información y recursos**
 - Oral, escrita, audiovisual, documental (libros, posters, fotos, objetos, videos, internet, salidas, entrevistas...)
- e) **Colaboración con las familias y profesionales del entorno**
- f) **Metodología y aspectos organizativos**
 - Cómo vamos a realizar el trabajo: asignación de tareas y responsabilidades
 - Previsión de recursos, espacios, materiales y tiempos
- g) **Realización de actividades**
 - En el aula, fuera de ella, experiencias, salidas...
 - En grupo o individuales. colaboradores
- h) **Elaboración de un dossier** en el que se ordena el material en forma de memoria, recuperando la información obtenida y mostrarlo.
 - Monografía síntesis de todas las tareas: individual y grupal

- i) **Evaluación:** se incluye tanto la autoevaluación del alumnado como la evaluación docente sobre los aprendizajes de los alumnos, sobre el proyecto y sobre la propia práctica.
- Continua y formativa
 - Global: contemplando todos los aspectos del proyecto (planificación, intervención del profesorado, participación e implicación del alumnado en su proceso personal, adquisición de logros, colaboración de familias y otras personas...)

4.2. El papel del docente

El papel del docente en un proyecto consiste, en primer lugar, en detectar los **intereses** de los alumnos, y, a partir de ellos, crear situaciones de curiosidad animando a que el alumnado planteé dudas, interrogantes y retos. Ante el inicio de un proyecto, lo planifica desde un **enfoque globalizador**, teniendo en cuenta que habilidades pretende desarrollar en los alumnos. Junto a ello:

- a) Define los objetivos, selecciona, organiza y secuencia los contenidos y las actividades, teniendo en cuenta el currículo establecido.
- b) Durante el desarrollo del proyecto, su papel es de mediador, orientador y generador de situaciones de aprendizaje significativo. Y en los momentos de búsqueda de información, indica las fuentes y ayuda a sistematizar la información recogida.
- c) Facilita los aprendizajes: debe reorientar las tareas de manera que se ajusten a los conocimientos que posee el alumnado, a sus experiencias y al momento del proceso que siguen estos.
- d) Favorece la autonomía del alumnado, observando su competencia para resolver situaciones y encontrar soluciones, animando ante momentos de inseguridad, planteando preguntas que orienten la búsqueda de respuestas adecuadas, supervisando los pasos que se dan.
- e) Es necesario que el docente, a lo largo del proyecto, ayude a que los alumnos sean conscientes de los aprendizajes que van logrando, y confronten las tareas realizadas con el trabajo que se había planificado.
- f) En este proceso, la comunicación es un pilar fundamental para plantear cuestiones, manifestar y reconocer las dificultades, contrastar ideas y opiniones, aceptar los errores, animar, intercambiar experiencias..., lo cual lleva necesariamente a que el docente cree un clima social cálido y de respeto, un ambiente de confianza y afecto.

4.3. Tareas del alumnado

Las tareas que realiza el niño en un proyecto, responden a un objetivo, se relacionan con la resolución de una tarea o el problema que se ha planteado. Por tanto, comunican lo que conocen, proponen, sugieren, debaten, comparten experiencias y recursos, definen sus conocimientos, planifican y organizan su acción, aportan medios e instrumentos para investigar, realizan tareas encaminadas a lograr un proyecto previsto, revisan actividades y producciones, negocian con su grupo...

La realización de proyectos supone, por tanto para el alumnado una **participación activa** y de búsqueda en un **afán investigador**.

4.4. Recursos materiales

Dentro de los recursos materiales, los proyectos se enriquecen con una gran **diversidad de medios**: objetos reales, películas y medios audiovisuales, materiales para experimentar, materiales diversos en soportes informáticos y multimedia, todo tipo de materiales en soporte papel con textos o imágenes (folletos, catálogos, revistas, libros, carteles, fotos...), materiales musicales, juegos y juguetes, productos naturales... Todos ellos serán objeto de observación, análisis y una fuente permanente de descubrimiento.

4.5. Colaboración familia y entorno

Las **familias** son, en muchos momentos, los vínculos más directos de la escuela con la realidad exterior, y una fuente constante de conocimiento y acceso a otros medios. Por tanto, en todo proyecto, es importante que las familias conozcan nuestro trabajo y el contenido de los proyectos que se desarrollan en cada momento en el aula: sólo si están informadas y comprenden su sentido podremos contar con su colaboración.

Además de ellas, será importante contemplar las oportunidades del **entorno inmediato** a la escuela: personas del barrio, servicios de la comunidad o municipales, como bibliotecas y todo tipo de centros culturales, entidades deportivas, espacios cercanos, el medio natural del entorno, centros de enseñanza próximos....

5. CONCLUSIÓN

Uno de los propósitos del trabajo con proyectos es integrar el aprendizaje que se realiza dentro de la escuela con las actividades que se desarrollan fuera de ella, esto es, los aprendizajes en la escuela no son diferentes de los que se requieren en el mundo real. De ahí que en los proyectos se hacen constantes referencias al entorno de los alumnos y se acercan todo tipo de recursos reales al aula.

En definitiva, los proyectos permiten vivir el aprendizaje como un proceso de construcción conjunta, en el que el profesorado es un componente en la búsqueda de nuevos conocimientos y un experto que debe adaptarse a las distintas capacidades del alumnado para hacerlo progresar creando nuevos territorios de conocimiento compartido.

Bibliografía

- De Pablo, P. y Vélez, R. (1993). *Unidades didácticas, proyectos y talleres*. Madrid: Alambra-Logman
- Escuelas infantiles Reggio Emilia (2001). *La inteligencia se construye usándola*. Madrid: MEC
- Kilpatrick, W. (1921). *El método de proyectos*. México: Mcgraw.Hill.
- Hernández, F y Ventura, M. (199. *La organización del currículo por proyectos de trabajo*. Barcelona: Graó.
- Decreto 254/2008, de 1 de agosto, de 1 de agosto, por el que se establece el currículo del Segundo Ciclo de la Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.
- Orden de 22 de septiembre de 2008, de la Consejería de Educación, Ciencia e Investigación, por la que se regulan, para la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, la implantación, el desarrollo y la evaluación en el segundo ciclo de la Educación Infantil
- Decreto 359/2009, de 30 de octubre, de 30 de octubre, por el que se establece y regula la respuesta educativa a la diversidad del alumnado en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.
- Orden de 4 de junio de 2010, por la que se regula el Plan de Atención a la Diversidad de los Centros Públicos y Centros Privados Concertados de la Región de Murcia.